



## **Lee el texto acerca de las condiciones de vida en la colonia y responde.**

### **La economía colonial**

Se basaba en la agricultura, la minería y el comercio. La mayor riqueza provenía de la explotación de minas de oro y de plata, como la de Potosí en Bolivia, o la de Zacatecas en México. Los cultivos de algodón y los ingenios de azúcar también fueron de gran importancia, especialmente en el Caribe y Brasil. Los españoles y los criollos eran los propietarios y administradores de las tierras, mientras que los indígenas y los esclavos africanos eran la mano de obra.

### **Condiciones de vida de los trabajadores durante la época colonial**

Para garantizar la mayor productividad en las colonias se establecieron varios sistemas de trabajo, los principales fueron: Repartimiento y encomiendas: el repartimiento consistió en proporcionar indígenas a los conquistadores para que los utilizaran en labores agrícolas o mineras. En la encomienda se entregaba indígenas a un colonizador. Los indígenas trabajaban para el encomendero, el cual tenía la obligación de evangelizarlos y protegerlos. Los encomenderos prestaban un servicio militar en tiempos de necesidad y recibían una recompensa material en forma de concesiones de tributos y trabajo personal suministrados por los súbditos indígenas. En la práctica la institución de la encomienda no cumplió muy bien con las exigencias militares de la Colonia. La catástrofe demográfica del Siglo XVI y su constante jactancia ante la sociedad colonial, influyeron en los encomenderos para que estos se hicieran más renuentes a cumplir con sus funciones.

**Reducción:**

Eran reagrupaciones de indígenas separadas de las ciudades españolas. En las reducciones, los indígenas contaban con tierras, leyes y autoridades propias pero bajo el control español, por lo mismo debían pagar tributo a la Corona. Aunque tenía el fin de evangelizar, el trasfondo era demográfico, económico y político.

**La mita:**

sistema que obligaba a las comunidades indígenas a aportar una cuota de trabajadores a las minas.

**Esclavitud:**

España autorizó la esclavitud de los indígenas en 1504, para trabajo forzado en minas y haciendas. Fue eliminada en 1542, con la aprobación de las Leyes Nuevas.

**Responde:**

¿En qué tipo de actividades estaba basada la economía colonial?

A tu juicio, ¿cuáles eran las ventajas y desventajas que tenía, para los indígenas, cada uno de los sistemas de trabajo?

¿Crees que hubo cambios o continuidades?